

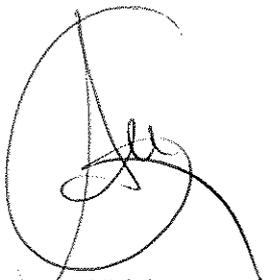
## ACTA APROBACIÓN CRITERIOS EVALUACIÓN TRIBUNAL Nº 1 DE DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO, DEL GRADO EN QUÍMICA

Reunidos los miembros del tribunal nº 1 (nombrado en Junta de Facultad de 6 de mayo de 2016), el día 27 de mayo a las 13:00 horas en el aula 4 de la Facultad de Ciencias, que han de juzgar los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado en Química, y una vez constituidos previamente como tribunal. Se procede a establecer los criterios de evaluación de los TFG del Grado en Química atendiendo a la Normativa de TFG de grado y master de la UEX, el de la Facultad de Ciencias y la guía docente de la Asignatura TFG del Grado en Química (*"Finalizada dicha defensa, el Tribunal lo valorará atendiendo, al menos, a la calidad científica y técnica del trabajo presentado, y a la claridad expositiva. Se ajustará, en su valoración, a los siguientes aspectos y ratios generales: Memoria 65 %, Exposición y Defensa 20 %, Debate y Discusión 15 %."*).

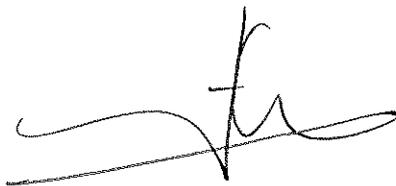
El tribunal nº 1, tras el debate acerca de los criterios de evaluación a aplicar, se aprueba por unanimidad establecer los siguientes criterios de evaluación para los TFG del Grado en Química:

- Memoria: 65%
  - ✓ Estructura y presentación: 30 %
  - ✓ Discusión de resultados y Conclusiones: 35 %
  
- Exposición y defensa: 20 %
  - ✓ Exposición del trabajo: 10 %
  - ✓ Defensa del trabajo: 10 %
  
- Debate y Discusión: 15 %

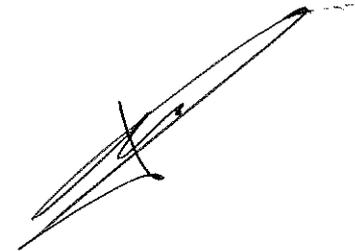
Badajoz, 27 de mayo de 2016



D. Antonio Hidalgo García  
Presidente



D. Francisco Vinagre Jara  
Vocal



D. Emilio Viñuelas Zahínos  
Secretario

**ACTA DE APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL Nº 2 PARA LA DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE GRADO, DEL GRADO EN QUÍMICA.**

Reunidos los miembros del tribunal nº 2 (nombrado en sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 6 de mayo de 2016) que han de juzgar los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado en Química, el día 24 de mayo a las 13:15 horas en la biblioteca del Departamento de Química Analítica, 4ª planta del edificio Viguera de la Facultad de Ciencias, y una vez constituidos previamente como tribunal, se procede a establecer los criterios de evaluación que se utilizarán, atendiendo a la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Master de la UEx, al Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias y a la guía docente de la Asignatura TFG del Grado en Química, en la que se recoge: *"Finalizada dicha defensa, el Tribunal lo valorará atendiendo, al menos, a la calidad científica y técnica del trabajo presentado, y a la claridad expositiva. Se ajustará, en su valoración, a los siguientes aspectos y ratios generales: Memoria 65 %, Exposición y Defensa 20 %, Debate y Discusión 15 %"*.

El tribunal nº 2, tras el debate acerca de los criterios de evaluación a aplicar, aprueba por unanimidad establecer los siguientes para los TFG del Grado en Química que les corresponda evaluar:

**Memoria: 65%**

**Estructura y presentación: 30%**

**Discusión de resultados y Conclusiones: 35%**

**Exposición y defensa: 20%**

**Exposición del trabajo: 10%**

**Defensa del trabajo: 10%**

**Debate y Discusión: 15%**

Badajoz, 24 de mayo de 2016

Presidente:



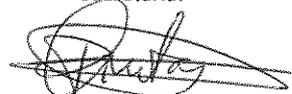
Fdo: Teresa Galeano Díaz

Vocal:



Fdo: Evaristo Ojalvo Sánchez

Secretaria:



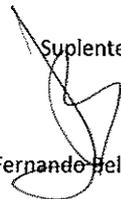
Fdo: Pedro Cintas Moreno

Suplente:



Fdo: José Carlos Corchado Martí-Romo

Suplente:



Fdo: Fernando Beltrán Novillo

## ACTA DE APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL Nº 3 DE DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO, DEL GRADO EN QUÍMICA

Reunidos los miembros del tribunal nº 3 (nombrado en Junta de Facultad de 6 de mayo de 2016), el día 27 de mayo a las 13:00 horas en el aula 4 de la Facultad de Ciencias, que han de juzgar los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado en Química, y una vez constituidos previamente como tribunal, se procede a establecer los criterios de evaluación de los TFG del Grado en Química atendiendo a la Normativa de TFG de grado y master de la UEx, el de la Facultad de Ciencias y la guía docente de la Asignatura TFG del Grado en Química (*"Finalizada dicha defensa, el Tribunal lo valorará atendiendo, al menos, a la calidad científica y técnica del trabajo presentado, y a la claridad expositiva. Se ajustará, en su valoración, a los siguientes aspectos y ratios generales: Memoria 65 %, Exposición y Defensa 20 %, Debate y Discusión 15 %."*).

El tribunal nº 3, tras el debate acerca de los criterios de evaluación a aplicar, aprueba por unanimidad establecer los siguientes criterios de evaluación para los TFG del Grado en Química:

- Memoria: 65%
  - ✓ Estructura y presentación: 30 %
  - ✓ Discusión de resultados y Conclusiones: 35 %
  
- Exposición y defensa: 20 %
  - ✓ Exposición del trabajo: 10 %
  - ✓ Defensa del trabajo: 10 %
  
- Debate y Discusión: 15 %

En Badajoz, a 27 de mayo de 2016



D. Ángel López Piñeiro  
Presidente



D.ª Anunciación Espinosa Mansilla  
Vocal



D. Eduardo M. Cuerda Correa  
Secretario